

CONTENIDO

Informes

Del Grupo de Amistad México-República de Polonia, relativo a las labores correspondientes a la LXV Legislatura

Anexo IV

Martes 16 de julio



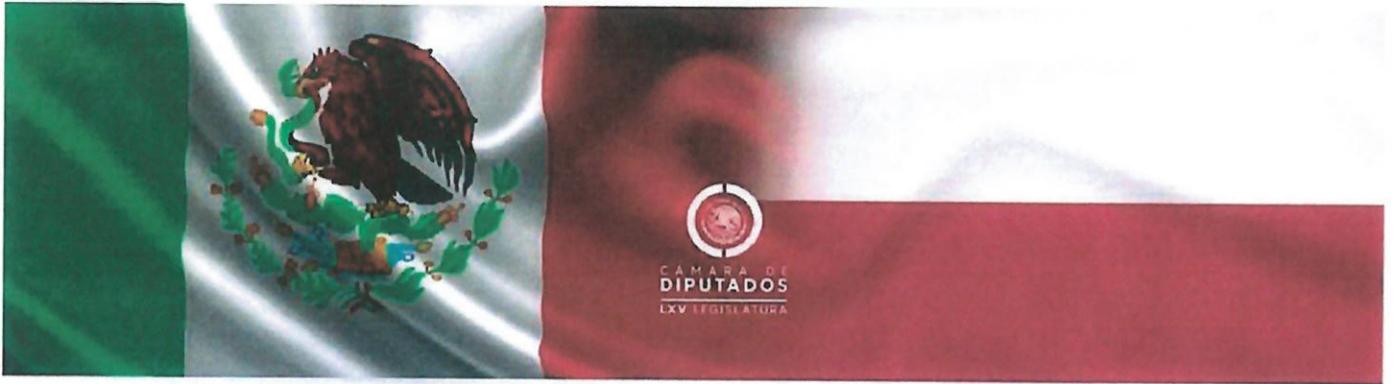
**INSTALACIÓN
GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO
REPÚBLICA DE POLONIA**

DE SAN L...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**INFORME DEL
GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA
DE POLONIA**



INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MEXICO - POLONIA

I.- INTRODUCCIÓN

Debido al torrente de transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y científico - tecnológicas que ha traído consigo el proceso de globalización, hoy resulta indispensable que los órganos legislativos de todo el mundo sostengan un intercambio permanente de opiniones sobre diversos temas que por su naturaleza trascienden las fronteras de cada país.

El fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias contribuye a un doble propósito: a mejorar el entendimiento y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece un entorno globalizado y a incrementar posibles soluciones a problemas que aquejan a la humanidad.

La creación de espacios para la reflexión de temas de alcance internacional, y de algunos puntos a discusión en la agenda de trabajo no sólo fortalecen las relaciones parlamentarias sino permiten el intercambio invaluable de experiencias sobre aspectos políticos, económicos y sociales de los respectivos países, lo que a su vez facilita la consecución de objetivos comunes.

De esta forma se establece la necesidad de asentar a instituir con mayor vigor y periodicidad los contactos interparlamentarios para que fomenten el debate sobre asuntos de trascendencia internacional con aquellos países que han jugado un rol estratégico en las relaciones exteriores de México.

Es en ese sentido que la conveniencia de mantener reuniones informales con diversos parlamentos a través de la modalidad "Grupos de Amistad" conformado, en este caso, por diputados de diferentes países del mundo, constituye un instrumento valioso de diálogo y de enlace con los órganos legislativos de las naciones con los que México sostiene relaciones diplomáticas.



II.- MARCO JURÍDICO

El 14 de septiembre de 2021, la Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo por cual se crearon 100 Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

La creación de un Grupo de Amistad tiene su sustento jurídico en el numeral 5 del artículo 46 y numeral 4 del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 282 del reglamento se menciona el marco de atribuciones con que dispone los grupos de amistad.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados señala que los grupos de amistad podrán mantener contacto permanente entre la cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas; sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés; fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias; allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común; promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos; extender invitaciones, en acuerdo con el presidente y la Junta de Coordinación Política, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

Artículo 282.

1. Los Grupos de Amistad tendrán, de manera enunciativa, no limitativa, las siguientes atribuciones:

I. Mantener contacto permanente entre la Cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas del país correspondiente;

II. Sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral;

III. Estrechar el diálogo político para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento;

IV. Fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes;

V. Allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común a parlamentarios y comisiones de parlamentos extranjeros;

VI. Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo, y

VII. Extender invitaciones, en acuerdo con el Presidente y la Junta, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentarios extranjeros.



III.- INTEGRANTES

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el Grupo de Amistad México-Polonia quedó integrado con diputadas de diversos grupos parlamentarios, constituidos de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	Número de integrantes
	4 (Plantilla de integrantes completa)
	4 (3 vacantes)
	2 (Plantilla de integrantes completa)
	2 (1 vacante)
	1 (Plantilla de integrantes completa)
	1 (Plantilla de integrantes completa)
	1 (1 vacante)





Presidenta

Dip. Murillo Manríquez Sonia

Entidad: Baja California Sur

Distrito: 1a. Circunscripción I



Dip. Aranda Orozco Ana Teresa

Entidad: Puebla

Distrito: 9



Dip. Zavala Peniche María Beatriz

Entidad: Yucatán

Distrito: 4



Dip. Romero Hicks Juan Carlos

Entidad: Guanajuato

Distrito: 4



Dip. Peña Escalante Rosangela Amairany

Entidad: Sonora

Distrito: 3



Dip. Rabelo Estrada Karla María

Entidad: Tabasco

Distrito: 2



Dip. Dávila Ramírez Carolina

Entidad: Zacatecas

Distrito: 4



Dip. Medina Ramírez Tereso

Entidad: Coahuila

Distrito 2a. Circunscripción



Dip. Huacus Esquivel Francisco Javier

Entidad: Michoacán

Distrito: 12



Dip. Maceda Carrera Nelly

Entidad: Puebla

Distrito: 14



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

IV.-OBJETIVOS GENERALES

1. **Fomentar las Relaciones Bilaterales:** El principal objetivo es estrechar los lazos entre México y Polonia. Esto incluye fortalecer la cooperación diplomática, política y económica, buscando un entendimiento mutuo y el desarrollo de proyectos conjuntos.
2. **Promover el Intercambio Cultural:** Otro objetivo es incentivar el intercambio cultural entre ambos países. Esto se realiza mediante la organización de eventos culturales, exposiciones, y actividades que permitan a los ciudadanos de ambos países conocer más sobre sus respectivas culturas y tradiciones.
3. **Impulsar la Cooperación Económica y Comercial:** El grupo trabaja para abrir nuevas oportunidades de comercio e inversión entre México y Polonia. Esto incluye facilitar el acceso a mercados, promover acuerdos comerciales y fomentar el intercambio de tecnologías e innovación.
4. **Fortalecer la Colaboración en Ciencia y Tecnología:** Fomentar la cooperación en investigación científica y tecnológica es otro objetivo crucial. Esto puede incluir la creación de programas conjuntos de investigación, intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos innovadores.
5. **Apoyar el Intercambio Educativo:** Promover el intercambio académico y educativo entre instituciones de ambos países es esencial. Esto incluye la facilitación de becas, programas de intercambio de estudiantes y colaboración en proyectos educativos.

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Organización de Visitas Oficiales y Delegaciones:** Facilitar y organizar visitas oficiales y delegaciones entre los dos países para discutir temas de interés mutuo y explorar áreas de colaboración.
2. **Promoción de Acuerdos Bilaterales:** Trabajar en la negociación y firma de acuerdos bilaterales en diferentes sectores, como el comercio, la inversión, la cultura y la educación.
3. **Fomento del Turismo:** Desarrollar iniciativas que promuevan el turismo entre México y Polonia, resaltando los atractivos turísticos y culturales de ambos países para incrementar el flujo de visitantes.
4. **Facilitación de Intercambios Comerciales:** Crear plataformas y eventos que permitan a empresarios y comerciantes de ambos países interactuar, explorar oportunidades de negocios y establecer relaciones comerciales.
5. **Impulso a Proyectos de Investigación Conjunta:** Apoyar la creación y desarrollo de proyectos de investigación conjunta en áreas de interés común, facilitando la colaboración entre universidades y centros de investigación.
6. **Intercambio de Buenas Prácticas Legislativas:** Compartir experiencias y buenas prácticas en el ámbito legislativo, lo cual incluye la discusión de marcos legales, políticas públicas y estrategias de gobernanza efectiva.



7. **Promoción de la Educación Bilingüe:** Apoyar programas educativos que promuevan el aprendizaje de los idiomas español y polaco, facilitando el acceso a recursos educativos y la formación de profesores bilingües.
8. **Apoyo a las Comunidades Mexicanas y Polacas en el Exterior:** Brindar apoyo a las comunidades mexicanas en Polonia y a las comunidades polacas en México, asegurando su integración y promoviendo sus derechos y bienestar.

Evaluación y Seguimiento

Para asegurar que los objetivos del Grupo Legislativo de Amistad se cumplan, se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento. Estos mecanismos incluyen:

- **Informes Anuales:** Elaboración de informes anuales que detallen las actividades realizadas y los avances logrados en los diferentes objetivos.
- **Reuniones Periódicas:** Realización de reuniones periódicas entre los miembros del grupo para discutir el progreso y planificar futuras actividades.
- **Feedback de los Participantes:** Recopilación de feedback de los participantes en las actividades y eventos organizados, para mejorar la planificación y ejecución de futuros proyectos.



VI.- INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD



El 10 de marzo de 2022 quedó instalado formalmente dicho Grupo de Amistad México – Polonia.





En la ceremonia protocolaria de instalación se contó con la presencia del Excelentísimo Embajador Sr. Maciej Ziętara

VII.- PLAN DE ACTIVIDADES

El Grupo Legislativo de Amistad México-República de Polonia lleva a cabo una serie de actividades y eventos para alcanzar sus objetivos. Estas actividades incluyeron:

- **Seminarios y Conferencias:** Organización de seminarios y conferencias sobre temas de interés común, donde expertos de ambos países pueden compartir conocimientos y experiencias.
- **Encuentros Empresariales:** Facilitar encuentros entre empresarios de México y Polonia para discutir oportunidades de inversión y comercio.
- **Intercambios Culturales:** Promover intercambios culturales mediante festivales, exposiciones de arte, y eventos culturales que muestren las tradiciones y cultura de ambos países.



VIII.- Cronograma de actividades



EL 10 de marzo 2022, presidí la instalación de este grupo de amistad entre México y la República de Polonia y recibir a su Embajador en nuestro país al Excmo. Sr. Maciej Ziętara. Embajada de Polonia en México

México y Polonia, celebran casi 95 años de una gran relación diplomática; al estrechar lazos, buscaremos mantener un intercambio constante de temas de interés común de forma que se unan los vínculos de cooperación bilateral.

Existen acuerdos, tratados y convenios entre ambas naciones que siguen vigentes como en la cooperación en el campo de la educación y la cultura, cooperación científica y tecnológica, para el avance de ambas naciones.

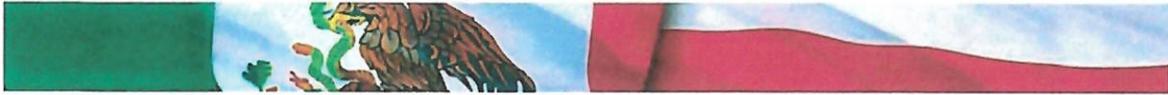




El 6 de abril del 2022 llevamos a cabo reunión de trabajo del Grupo de amistad con el embajador de #Polonia, el Sr. Maciej Ziętara, donde hablamos de continuar estrechando lazos con un programa de colaboración entre ambas naciones para esta 65 legislatura.

De igual manera, analizamos la difícil situación por la que atraviesa la nación de Ucrania y del valioso papel que Polonia ha tenido al recibir, albergar y brindar un lugar seguro a millones de ciudadanos Ucranianos.

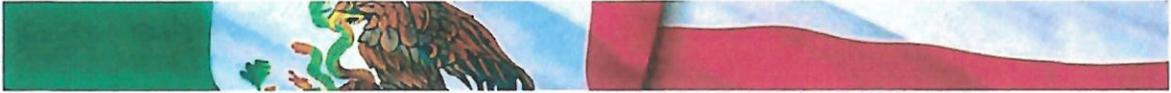




El 6 de Septiembre del 2022, Como presidenta del Grupo de Amistad acompañé al embajador de **Polonia** en México, el Sr. Maciej Ziętara a una reunión con un grupo de 16 empresarios industriales en materia de reciclaje de agua, residuos sólidos, tecnología de iluminación, con el objetivo de implementar en nuestro país el ahorro de energía y mejora del medio ambiente.



Informe de Actividades del Grupo de Amistad
México – Polonia



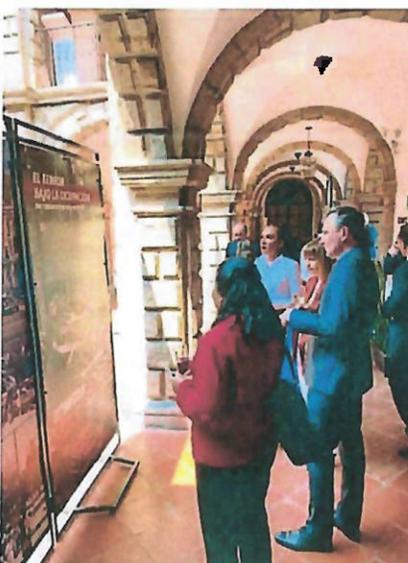
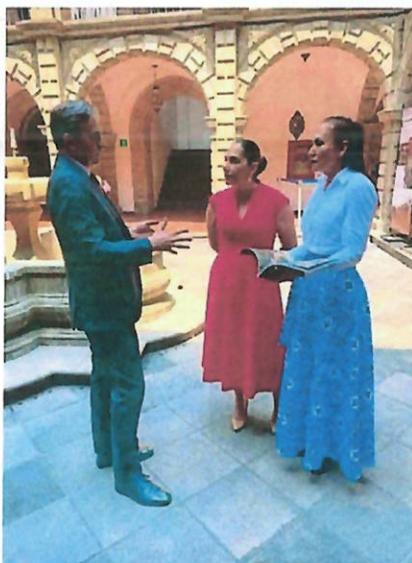
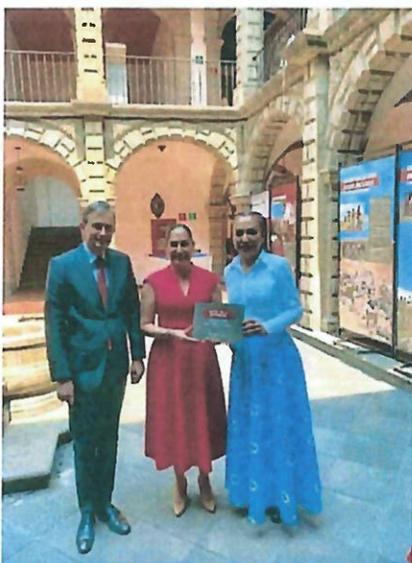
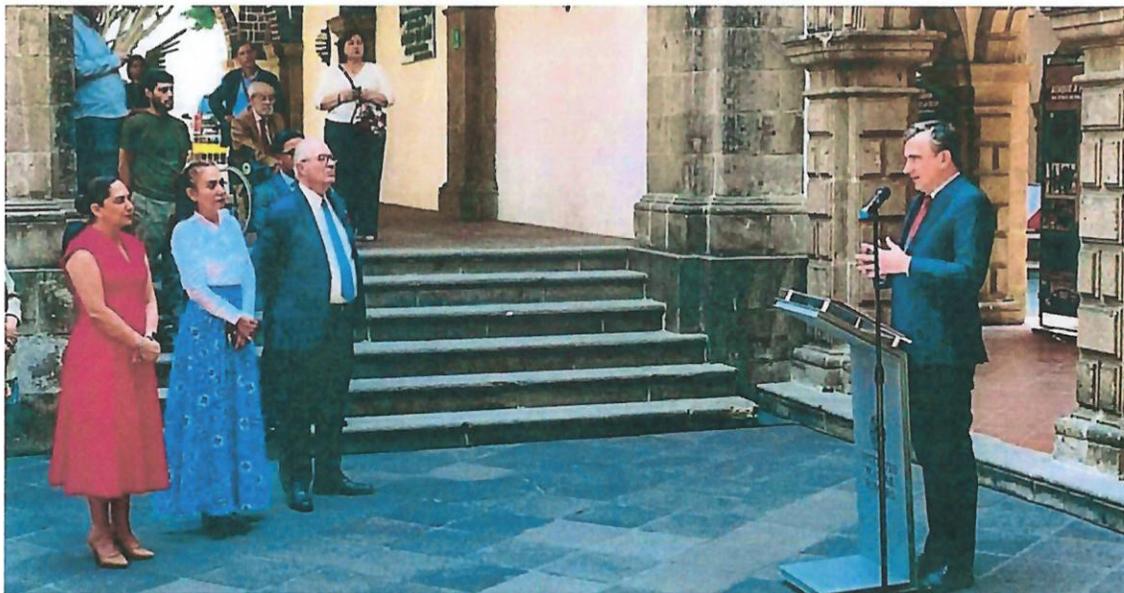
El 23 de febrero del 2023, En mi calidad de presidenta , junto con los integrantes del del Grupo de Amistad tuvimos el gusto de acompañar al Embajador Maciej Ziętara, al concierto para conmemorar a las víctimas de la agresión rusa a Ucrania.





El 27 de septiembre del 2023, con motivo del inicio del Tercer Año de Ejercicio de la 65 legislatura, recibimos en la Cámara de Diputados al H. Cuerpo Diplomático, como presidenta del Grupo de Amistad de Polonia en México, acompañamos al Embajador, el Excmo. Sr. Maciej Ziętara, con quien habremos de continuar uniendo esfuerzos en beneficio de ambas naciones.





El 5 de marzo del 2024, Como presidenta del Grupo de Amistad junto con integrantes del mismo, asistimos a la exposición que organiza la Embajada de Polonia en México.

Se conmemoran 85 años de recibir en México a refugiados Polacos en el estado de Guanajuato y 95 años de lazos de amistad México-Polonia.



IX.- Calendario de Reuniones

A fin de mantener vigente y activo este Grupo de Amistad, se proponen reuniones visitas y actividades estableciendo su realización en fechas pre-programadas, considerando posibilidad de cambiar fechas según necesidades del trabajo legislativo.

El carácter de este Informe de Actividades fue enunciativo y propositivo, más no limitativo en ningún sentido; por lo que se modificó en el curso de la actual legislatura, con las propuestas y acuerdos de los diputados integrantes del Grupo de Amistad, con pleno respeto al marco jurídico nacional y respetando las atribuciones de las instituciones del Estado Mexicano.

El Grupo Legislativo de Amistad México-República de Polonia juega un papel crucial en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. A través de sus objetivos generales y específicos, el grupo busca promover la cooperación en diversas áreas, desde la economía hasta la cultura y la educación. Mediante una serie de actividades y un enfoque en la evaluación y seguimiento, el grupo trabaja para crear un vínculo sólido y duradero entre México y Polonia, beneficiando a ambas naciones y sus ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, entrego el Informe de actividades del Grupo de Amistad México – Polonia.



Dip. Sonia Murillo Manríquez
Presidenta



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>